





DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL ABH/abh/22.12.05

> 30.12.2005-011993 SANTIAGO.

VISTO, ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de LABORATORIO CHILE S.A., por la que solicita renovación de registro sanitario, para los productos farmacéuticos que en la parte resolutiva se señalan; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el decreto supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 37º letra b) y 39º letra b) del decreto ley Nº 2763 de 1979. dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. RENUÉVESE, a nombre de LABORATORIO CHILE S.A., el registro sanitario de los productos farmacéuticos que a continuación se indican, a partir de la "Fecha de Renovación" señalada para cada producto:

Nombre del Producto	Nº Registro Anterior	N° Registro Renovado	Fecha de Renovación
TONOTENSIL D COMPRIMIDOS	F-3589/00	F-3589/05	16/05/05
DERMABEL GEL DÉRMICO 1%	F-3606/00	F-3606/05	16/05/05
TIMAROL SOLUCIÓN ORAL PARA GOTAS 100 MG/ML	F-3836/00	F-3836/05	19/05/05
HYFLEX COMPRIMIDOS 7,5 MG	F-3842/00	F-3842/05	19/05/05
HYFLEX COMPRIMIDOS. 15 MG	F-3843/00	F-3843/05	19/05/05
SIMVASTATINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 20 MG	F-3844/00	F-3844/05	19/05/05

- 2. La presente resolución sólo consigna la modificación del año en el Nº de Registro, manteniendo vigente las menciones aprobadas en el registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente
- 3. El Nº de Registro anterior, podrá ser usado en la rotulación de los productos, por un periodo máximo de seis meses, a contar de la fecha de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DRA. OF ANDA PALACIOS ALLENDES JEFA DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION

- Interesado

- Oficina de Partes

- Unidad de Procesos

- UCIREN

- Archivo (6) Ref 11669/05 ABH/abh/22 12 05

o Fielmente DE FE ro de Fe

Pág. 1 de 1. Av. Marathon 1.000 - Ñuñoa - Casilla 48 - Santiago - Teléfono: 350 74 77 - Código Postal: 7780050 - www.ispch.cl